

GUÍA PARA EL USUARIO

SOLICITUD PARA RESERVAS Y PERMISOS DE EXPORTACIÓN SIN FLUJO EN PLATAFORMA DIGITAL



DGM
COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS

Estimado usuario: Le informamos que por motivo de ausencia de flujo en la Plataforma Digital para trámites de solicitudes de reserva de Exploración, Subterránea, Plantas de Beneficiamiento, y permisos de exportación, se habilitan los correos jpicado@minae.go.cr y scubillo@minae.go.cr (Correos institucionales válidos según circular DGM-OD-069-2022) para que envíe su formulario con todos los datos y con la firma digital configurada correctamente.

Por lo que solicitamos que siga los siguientes pasos para realizar su trámite:

- 1 Ingrese a la dirección <http://www.geologia.go.cr/> y localice el siguiente botón: Minería. Dentro de la lista podrá encontrar la opción de los formularios.



A- A A+ 🔍

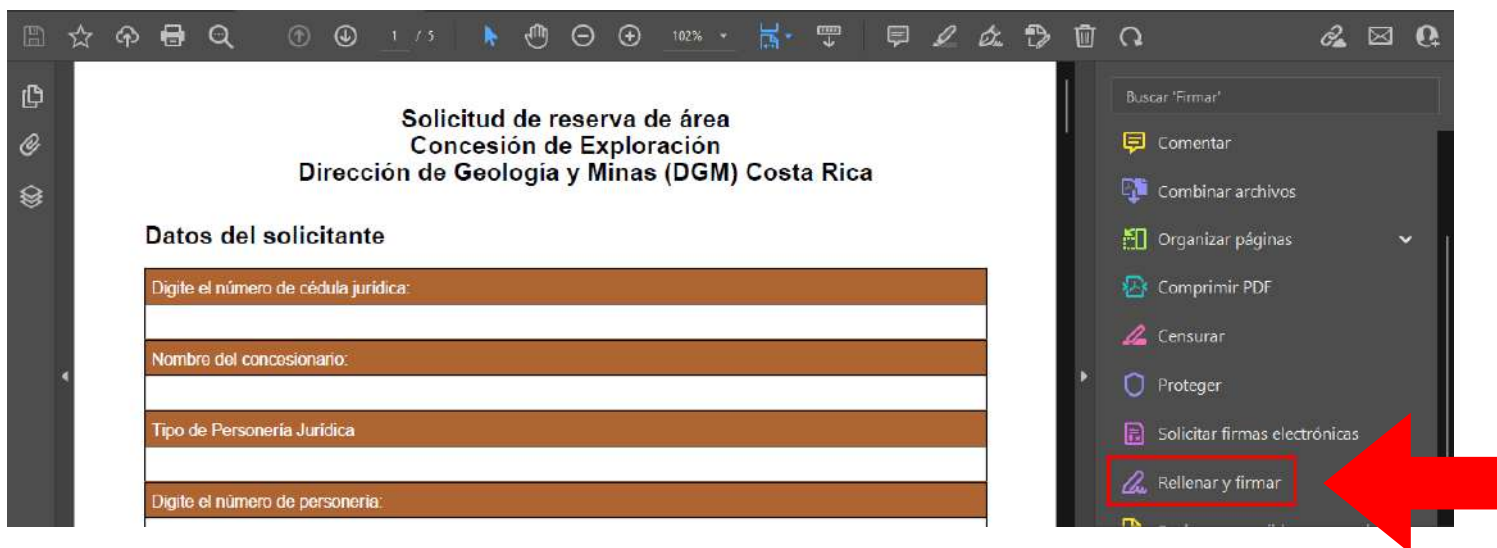
Plataforma de trámites 🖥️



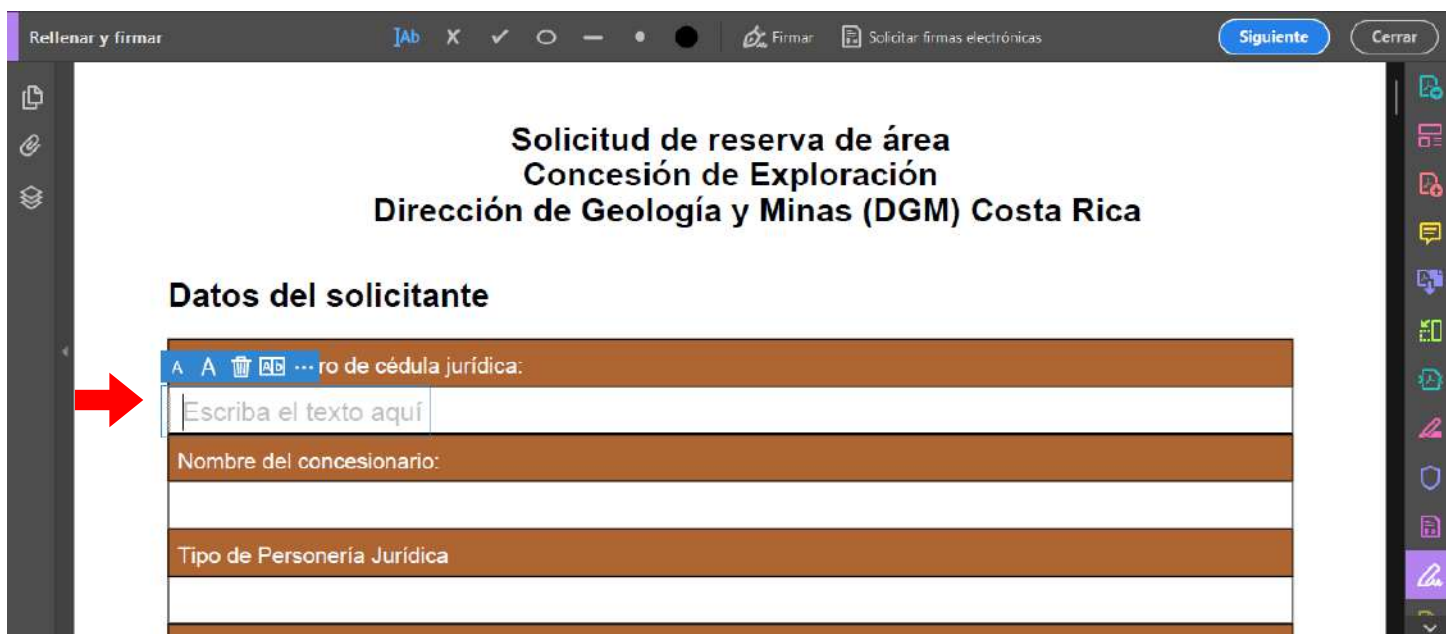
- 2 Descargue el formulario que requiera.
- 3 Debe contar con firma digital y el programa Adobe Acrobat DC.

4 Rellene el formulario con la información correspondiente. Para esto, lo puede realizar de la siguiente manera:

4.1 Abra el documento en Adobe Acrobat. Diríjase a la opción rellenar y firmar.



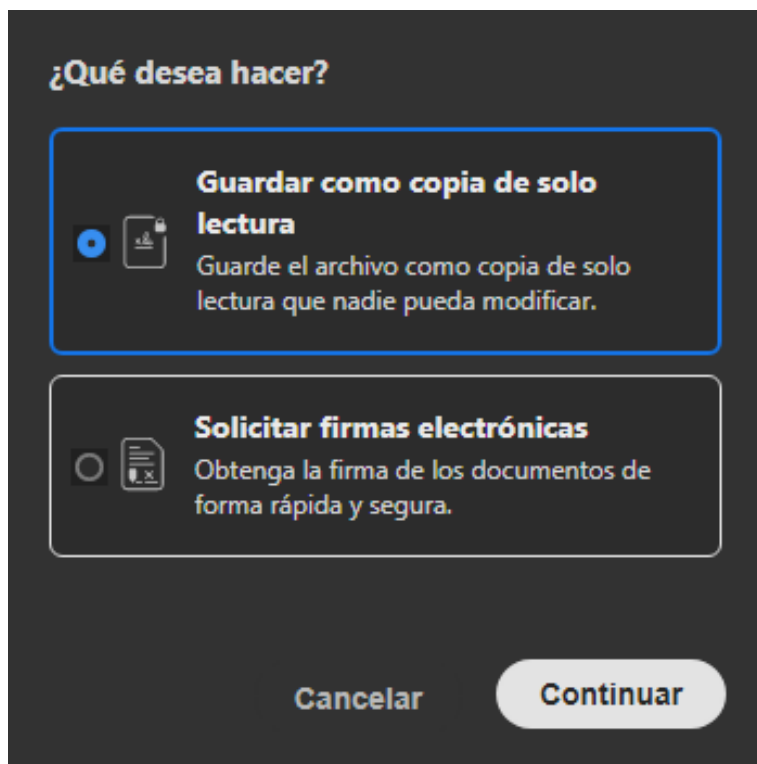
4.2 Rellene los espacios en blanco con la opción **IAb** y haciendo click con su puntero en los recuadros en blanco.



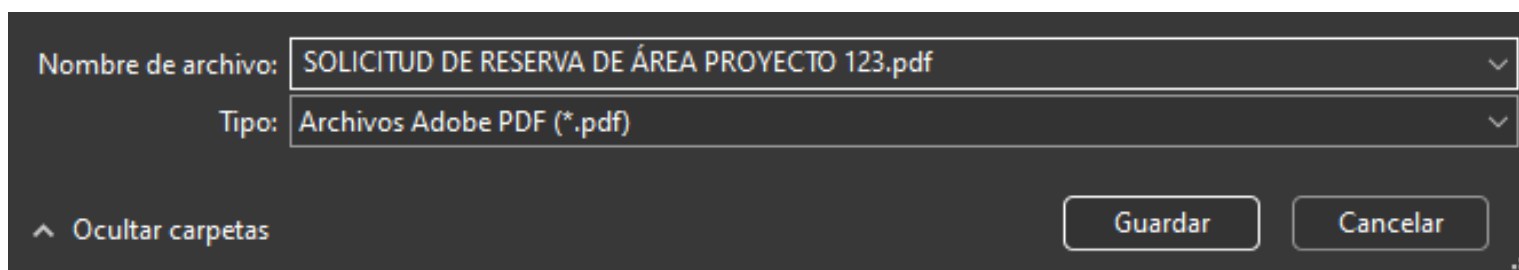
4.3 Cuando haya completado toda la información, presione

Siguiete

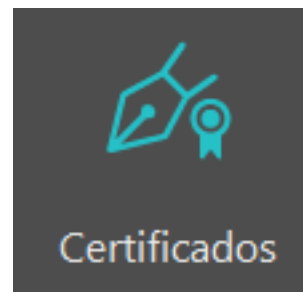
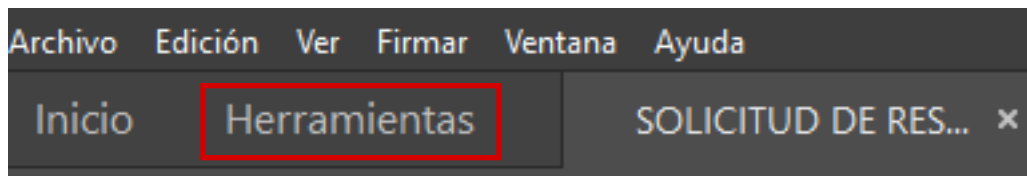
- 4.4 En la opción del cuadro ¿Qué desea hacer? Seleccione “Guardar como copia de solo lectura” y presione continuar.



- 4.5 Seleccione su carpeta de preferencia, nombre el documento como lo requiera y presione la opción “Guardar”



- 4.6 Una vez guardado el documento, ciérralo y ábralo nuevamente para que proceda a firmarlo digitalmente en Herramientas y luego Certificados.




- 4.7 Firmar digitalmente en el recuadro de Firma digital del solicitante. Por favor recuerde la opción de **Marca de Hora**. (Indispensable)



- 4.8 Por favor verifique que su firma digital esté configurada correctamente. A continuación encontrará la información que debe de verificar para comprobar que la firma digital está debidamente configurada, es indispensable para aceptar su documento, de lo contrario se le devolverá para que realice la corrección.

Localice al lado izquierdo del documento el siguiente botón:



✓  Rev. 1: Firmado por SHARON MICHELLE CUBILLO MADRIGAL (FIRMA)

La firma es válida:

Origen de los elementos de confianza obtenidos de identidad de confianza

No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó

La identidad del firmante es válida

La firma incluye una marca de hora incrustada.

La firma está activada para LTV

> Detalles de la firma

Última comprobación: 2022.05.17 17:20:58 -06'00'


Campo: Signature2 en la página 2

[Haga clic para ver esta versión](#)

Cambio(s) varios 1

FIRMA:

**Identidad del firmante es válida.
La firma incluye una marca de hora incrustada.
La firma está activada para LTV.**

✓  Rev. 2: Firmado por TSA SINPE v2

La firma es válida:

Origen de los elementos de confianza obtenidos de identidad de confianza

No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó

La identidad del firmante es válida

La firma es una firma de marca de hora de documento.

La firma está activada para LTV

> Detalles de la firma

Última comprobación: 2022.05.17 17:20:58 -06'00'

Campo: Signature3 (firma invisible)

[Haga clic para ver esta versión](#)

MARCA DE HORA: Firmado por TSA SINPE v2

Campo: Signature3 (Firma invisible)

4.9 Según el Nuevo Reglamento al Código de Minería DECRETO EJECUTIVO N° 43443-MINAE publicado en el Diario Oficial la Gaceta ALCANCE N.° 82 del 28 de abril del 2022, y en cumplimiento del artículo 34, toda persona debe presentar su formulario de solicitud de reserva temporal de área y según el Título VII capítulo I y II de las exportaciones de materiales por medio de la plataforma digital de la DGM.

Por motivo de la ausencia de los flujos en las mismas, proceda a enviar el formulario a los correos de los funcionarios Jimmy Picado Solano jpicado@minae.go.cr y Sharon Cubillo Madrigal scubillo@minae.go.cr.

4.10 Se le dará acuse de recibido, se le indicará el caso que se le asigne y su número de expediente.